

# EL PUEBLO CÁNTABRO

DIARIO DE LA MAÑANA

SANTANDER :: Año VIII :: Núm. 2.344

Redacción y Administración: San José, 17 :: Teléfono 55

Viernes, 8 de abril de 1921

## TEMA LOCAL

### Los pobres de las calles.

Hubo un tiempo en Santander en montar en él una oficina donde no daba paso el transeúnte sin donde, a primera vista, podíase hallar la filiación de la pobre gente, para expulsar de aquí al que era de otra provincia, para proteger al verdadero, necesitado y para poder mandar sus andrajos mueven la piedad de las gentes en poblaciones miserables abandonadas.

La escena era siempre igualmente lamentable y triste, y la población, aunque acostumbrada a aquellos asaltos callejeros, no se resignaba a continuar sufriendolos, no por falta de sentimiento, sino por justo exceso de dignidad.

Era todo en vano. Gobernadores y alcaldes atacaron a la horda de vagos y de padres explotadores de pequeños mendigos y, como en la corte de los milagros, los pedigüeos desaparecían hoy para surgir mañana con más desfoco y en mayor cantidad. Hace seis años, podíamos ufanarnos los santanderinos de que, después de Nápoles, la ciudad europea que poseía más pobres en las calles era la nuestra, para vergüenza de autoridades y de vecinos.

Pero un día llegó a Santander un hombre, no de más talento que quienes le habían precedido en el mando de la provincia; no de más capacidad que la corriente entre esos funcionarios representativos del Estado, pero poseedor de una voluntad indomable cuando la ponía al servicio de una idea.

Y quiso nuestra suerte que le diera el jaque por perseguir la mendicidad y arremetiese con aquella plaga de parásitos que amenazaba con infectar la urbe desde sus guardas de la calle de San Pedro, Santa María Egipciaca, África, Despeñaperros, etcetera...

Pero antes, aquél hombre tuvo buenas y han comenzado de nuevo al enciudad de fundar un asilo modelo y sanar sus carnes sucias, de proposito

to, en las terrazas de los cafés y en las entradas de los espectáculos.

Y a esto, hemos de oponernos todos de una manera energética y tenaz, teniendo el valor de denunciar a los mendigos dondequiera que los veamos, negándonos en absoluto a dar limosna a los que no tienen el oportunismo permiso de la Policía—tales como ciegos y tullidos, nacidos en Santander, amigos nuestros en otro tiempo, y que la piedad ha colocado en determinados sitios de la ciudad, donde nadie molestan, para obtener su sustento—y suscribiéndonos, en la medida de nuestras fuerzas económicas, en las listas de la Caridad, para que ni uno solo de esos infelices a quienes la desgracia privó de los dones precisos para ganarse la vida, pueda quedarse un día sin comer.

Esto es lo justo, lo honrado y lo dignificador. Así, si alguien, maravillado de no encontrar mendigos en las calles nos pregunta cómo se ha hecho el milagro, podremos contestarle:

—La Caridad lo ha hecho. A nosotros nos ha bastado con cooperar en la gran obra.

**En honor del coronel señor Villegas Montesinos.**

Hoy, a las nueve de la noche, tendrá lugar la cena que, en honor del coronel Villegas, da la oficialidad del regimiento Valencia, con motivo de la marcha de aquél al nuevo destino.

Esta se llevará a efecto en el restaurante Royalty.

**EN LA BIBLIOTECA MUNICIPAL**

**Conato de incendio.**

A las siete de la tarde de ayer el guardia municipal de servicio en la calle del Rubio observó que del edificio en construcción para Biblioteca municipal salía humo en gran cantidad.

Inmediatamente dió aviso a los parques de bomberos, presentándose a los pocos momentos los voluntarios Demetrio Oceja, José Doménech y Andrés Pardo, quienes entraron por una ventana, subiendo al primer piso, de donde salía el humo, encontrándose con que todo se reducía a unos pedazos de cotón que se habían incendiado seguramente con algún cigarrillo que arrojaron los obreros que habían estado trabajando en la instalación de la calefacción.

Recogidos los trozos de cotón por los bomberos, fueron arrojados a la calle.

En el lugar del suceso se presentaron los bomberos municipales, con la bomba automóvil y el carro de útiles, pero sus servicios no fueron precisos.

**ÉCOS DE SOCIEDAD**

**Enfermo.**  
Se encuentra enfermo en la cama, aquejado de una ligera indisposición intestinal, nuestro buen amigo el secretario de la Junta de Protección a la Infancia, don Mariano Romojaro.

Muy de veras celebraremos su rápido y total restablecimiento.

**EL SEÑOR**

### Don Luis Calzada Fernández

Consejero de la Sociedad LA PESQUERA CÁNTABRA

Falleció alevosamente asesinado el día 6

D. E. P.

La Sociedad LA PESQUERA CÁNTABRA

Ruega a sus amistades encomienden su alma a Dios y asistan a la conducción del cadáver, que se verificará hoy, a las DOCE, desde la casa mortuoria, Bonifaz, 5, y a los funerales que, en sufragio de su alma, se celebrarán el sábado, 9, en la iglesia de Santa Lucía, favores que agradecerá.

Santander, 8 de abril de 1921.

**EL SEÑOR**

### Don Luis Calzada Fernández

Director-Gerente de la S. R. "Casa Calzada"

falleció cobardemente asesinado el día 6

D. E. P.

La Sociedad Anónima "Casa Calzada",

Ruega a sus amistades encomienden su alma a Dios y asistan a la conducción del cadáver, que se verificará hoy, a las DOCE, desde la casa mortuoria, Bonifaz, 5, y a los funerales que, en sufragio de su alma, se celebrarán el sábado, 9, en la iglesia de Santa Lucía, favores que agradecerá.

Santander, 8 de abril de 1921.

## TEMAS DEL MOMENTO

### Si vinieran las izquierdas...

«Conviene discurrir serenamente sobre esta hipótesis, porque no faltan motivos para temer que se realice antes de finar el año.

En el «Heraldo de Madrid» apareció una información, según la cual, por ahora, las izquierdas no combatián con eficacia al Gobierno; por el contrario, juzgan preciso que los conservadores continúen en el Poder durante todo el verano, para que la vida de las Cortes presentes no sea efímera con exceso, y para que entre tanto, el bloque en formación. El propósito, parece ser, que en diciembre próximo todo esté dispuesto para... el asalto.

Y, a la verdad, que sería absurdo que lo diesen, y triunfaren, y formaran Gobierno. Porque hoy las izquierdas españolas son tan débiles, que a raíz de la muerte del señor Dato, el señor Lerroux hubo de confesarlo diciendo: Si en España hubiese izquierdas, debería darse el Poder a las izquierdas, pero no las hay.

Efectivamente, no tienen masas, porque las masas izquierdistas de España no se han detenido, ni aun en las tiendas socialistas, sino que han avanzado hasta las del comunismo. Carecen de programa, que no son un programa, las vaguedades y el resumen de problemas planteados, no de soluciones, que se han formulado en calidad de programa. Les falta jefe, y aun la talla y autoridad de sus hombres han disminuido visiblemen-

te. Por el contrario, las derechas jamás tuvieron la fuerza social, las muchedumbres, la opinión que ahora, desde la Restauración acá. Y no descubrimos ningún secreto que en altas regiones, esta doble realidad es apreciable, y se manifiesta ostensiblemente la convicción de que deben gobernar las derechas.

Decididamente, sería absurdo que vinieran al Poder las izquierdas. Y más que absurdo, sería calamitoso. Su encumbramiento implicaría una exacerbación de las catástrofes terroristas, como consecuencia de una lealtad, confín de la impunidad; implicaría el peligro de que ciertos elementos, que de suyo no se deben mezclar en la marcha de la política, cuya intervención en la política es siempre perturbadora, se viesen de nuevo forzados a actuar, a intervenir; implicaría unas elecciones de espaldas a la justicia y a la ley, fecundas en atropellos e incitaciones artificiales de dos fuertes grupos parlamentarios de reformistas y socialistas; implicaría el ruinoso imperio de la francachela en varios departamentos ministeriales; implicaría la entrega total de la instrucción pública en manos de la Institución Libre de Enseñanza, con la muerte o paralización de la autonomía universitaria, el derroche de millones en favor de la Junta de ampliación de estudios, del Museo pedagógico, etcétera, por secuela, y quién sabe el número de cátedras convertidas en otros tantos reductos institucionistas; implicaría la guerra a muerte contra nuestras obras sociales, difundiéndola y eternizando la solución de expedientes, bien creando y regando abundantemente con agua

sacada de los fondos públicos organizaciones antagónicas con las cuales sería imposible competir; implicaría una desviación del centro de gravidad de toda la vida pública española hacia la izquierda, hacia el radicalismo sectario.

Mas, importa llamar especialmente la atención de las derechas sobre otro riesgo. Es muy probable, es seguro que los gobernantes izquierdistas, esclavos de los compromisos contrarios, en la inclinación de hacer una política económica radicalísima, así en el orden social como en el fiscal, se lanzasen a reformas en cuyo otoño, las que presentó (y retiro después) el señor Alba cuando desempeñó la cartera de Hacienda, habrían de considerarse hibridas e ineficaces. Y en este respecto conviene recordar que con la tributación de las personas jurídicas por arma, convenientemente esgrimida, se puede de hacer materialmente imposible, económicamente imposible, el funcionamiento y la vida de los colegios, asociaciones y cualquier linaje de entidades, cuya actividad o simple existencia estorbe o... repugne, o moleste.

Por todas estas razones y otras muchas, nosotros insistimos, creyendo cumplir una obligación, en la necesidad de que se constituya un Gobierno de derechas, fuerte y estable, único medio de evitar el advenimiento de las izquierdas.

La posibilidad de constituir ese Gobierno es notoria. Como arriba decímos, las derechas cuentan con masas, con fuerza social; cuentan también con presidente y eje para el ministerio: el señor Maura. Coincidien en opinar así: Su Majestad el Rey, que a la muerte del señor Dato, encargó al señor Maura que formase Gobierno; el señor Allendesalazar, cuyos deseos en este sentido son públicos; los señores Cambó y Romanones, que se apresuraron a ponerse a disposición del ilustre estadista; el señor Osorio Gallardo, a cuya lealtad y disciplina no empeca ciertos escrupulos, ni ciertas iniciativas; el señor Burgos Mazo, cuyas declaraciones y cuya conferencia del Ateneo no se pueden tachar de poco explícitas; la mayoría de los conservadores, y finalmente, una opinión numerosísima, apocalíptica y sana.

«El Debate» lo viene sosteniendo y probando hace largo tiempo, y ha de permitirse haga hoy constar cómo no procedió de ligero al pensar y escribir en esa orientación, y cómo al presente convienen, tanto y tan dispares elementos, en proclamar necesaria la solución de Maura.

Las circunstancias gravísimas por que atravesamos vedan el platonismo en este punto, y es deber y conveniencia y necesidad que todos cuantos juzgaren que el Poder, conferido a las izquierdas, perjudicaría enormemente a España, a la sociedad, a conceptos altísimos y purísimos, se decidan a procurar que el señor Maura gobierne en las condiciones que estima inexcusables. Cada cual debe contribuir, según su condición, por los medios de que disponga. Pero estimamos indispensable una intensa propaganda pública, que ha de desarrollarse cuanto antes por la nación toda. En esa propaganda deberían exponerse: los riesgos, las ruinas que amenazan, si las izquierdas suben al Poder; los problemas perentorios y peligrosos que están sobre el tanete, y que urge solucionar, y cómo el señor Maura es el único republicano que puede conjurar el peligro izquierdista y acometer la solución de los problemas pendientes.

Se realizará esta propaganda? El que pueda y no quiera, el que pueda uno cuatro y quiera como dos, pena fieramente contra el patriotismo más elemental.

(De «El Debate».)

EL PUEBLO CÁNTABRO se halla de venta en los siguientes puntos:

en Madrid: Kiosco de «El Debate», calle de Alcalá.  
en Bilbao: En la librería de Teófilo Cámara, Alameda de Manzanedo, y en el kiosco de la estación de Santander.  
en Burgos: En el kiosco «La Publicidad», de Ursino Bartolomé, paseo del Espolón (Teatro).

EN EL TEATRO DE LA PRINCESA

## NOTABLE CONFERENCIA DEL SR. GOICOECHEA

MADRID, 7.—En el teatro de la Princesa se dió ayer la penúltima de las conferencias organizadas por el Secretariado de los Sindicatos femeninos católicos. Fue el disertante el ex ministro señor Goicoechea. Su discurso, por su contextura y su abundancia de análisis doctrinal y citas comparadas no es fácil al extracto trazar el siguiente esquema, muy sintético:

Todos los hombres públicos tienen ahora el deber de comunicarse con el ambiente popular, recoger sus latidos e interpretar sus sentimientos.

La gravedad de las circunstancias presentes no se engendra tanto por la acometividad de abajo como por el excepticismo y la perezosa desorientación de arriba.

Se confió demasiado, ciegamente, en la virtualidad del progreso social, en la divulgación de los conocimientos científicos. Y la conclusión es: que la ciencia ha arrebatado a los espíritus la fe sin darles otro valor de equivalencia. El hombre moderno sufre miseria, como el esclavo de la antigüedad.

Nuestras clases directoras se hallan en una situación espiritual análoga a la aristocracia francesa en el momento en que se preparaba la revolución. No hay confianza en el propio derecho que crea el círculo de resoluciones. Impera el pesimismo bajo la forma de incertidumbre. Nunca como hoy ha sido tan gráfica aquella definición de Ruiz Zorrilla: En España, los católicos solo creen en el milagro, y los no católicos, en la Lotería.

Nuestros elementos directores están imbuidos por la duda y la desconfianza. Y resulta que ante la ciega acometida de los elementos revolucionarios solo se oponen estos dos modos: unos, la negación o el desconocimiento de los problemas sociales (como Thiers, como Gambetta); otros, la receta de que es cuestión únicamente de disciplina y establecimiento del Derecho; como si el Estado fuese el custodio de las cajas de caudales de los ricos. Creen esas gentes que, como decía Castelar, todo es cuestión de mucha Infantería, mucha Caballería y sobre todo mucha Guardia civil.

Por parte de otros elementos, también directores, todavía es la actitud

más equivocada y peligrosa, porque todo lo reducen a recoger las fórmulas del colectivismo, a vestirlas con el lenguaje cristiano para conquistar con esa claudicación la benevolencia o el perdón de los revolucionarios.

Múltiples ejemplos presenta la Historia de tribunos que se encumbraron por lisonjear al César; pero también hay ejemplo de Césares que aplaudieron la adulación para poder seguir siendo, aunque precariamente. Sigue, en fin, aconsejar que los revolucionarios, cuando llegan al Poder, se hagan conservadores; pero no faltan tampoco conservadores que para gobernar se hacen revolucionarios.

Se satisfacen mucho del halago y la sonrisa del adversario; y olvidan que nada hay tan sospechoso como ese aplauso y esa sonrisa, porque siguen que se filtra bajo el pabellón

cuando la mercancía prohibida del colectivismo. Imperdonable extravío mental, que hace a los hombres olvidar de lo que son y de lo que significan!

El colectivismo es una fe mística, y creer a él solo es clavar la fe cristiana católica.

Verdaderamente, es peligroso error el crear un partido político católico; porque, entre otras irremediables desventajas, podría llevar a la peligrosa fórmula del Centro católico alemán: «En Religión somos católicos antes que alemanes; en política, alemanes que no es que católicos». Pero, en cambio, el catolicismo debe ser el nervio de toda la acción y propaganda en el terreno social.

El colectivismo y el catolicismo están a los dos extremos de la barracada, y el catolicismo debe arrojar a aquel, que es el intruso.

No es incompatible con la obra la diversificación de matices, según las opiniones individuales. Desde la obra del obispo de Maguncia se marcaron dos tendencias contrapuestas. Y ninguna de ambas se elimina en la magna Encíclica de León XIII «De Rerum Novarum»; encíclica que definió con máxima insuperable el papel del catolicismo en lo social: «El que defrauda al hombre en sus bienes legítimos, comete un crimen que clama venganza a los ojos de Dios».

El mismo Pontífice que dió esa Encíclica el 91, anatematizaba el socialismo, como una pestilencia, en 1878.

Por parte de otros elementos, también directores, todavía es la actitud

de que las circunstancias eran diferentes; en 1891 se iniciaron los grandes movimientos de revuelta social, y León XIII, con generoso oportunismo, proclamó la necesidad de la reforma social, y dio la pauta para que el catolicismo ni entienda el Poder tan ciego y mundo como una esfinge, que dejó pasar todo, ni tan adulador que claudique.

Es incierta la campaña que ahora se inicia, y que substancialmente es ésta: en el dictorio contra las clases adineradas. Fuede ser el apóstole, hasta la injuria, revulsivo necesario; pero no es el momento éste, cuan do se apela al crimen.

El problema social es demasiado grande para que se haya producido por injusticias o egosismos de una proporción de récords. Siendo como figura retórica puede oírse hablar de los efectos como si se hablase de las causas.

La responsabilidad no es de las clases directoras, sino del régimen total; régimen de libertad irresponsable y sin contenido ético. Hay que tener el valor de decir que se precisa realizar el programa de Bourget: desbaratar metódicamente la obra revolucionaria.

Todo el problema está contenido en una reacción del ser colectivo contra las usurpaciones del ser individual. Y las tres manifestaciones principales—las más agudas también—son éstas: propiedad, régimen industrial; sindicato obrero.

El primero entraña la necesidad de reacción en la libertad civil; el segundo, en la economía; el tercero, en la política.

Aparte la brutal simplicidad de los que resuelven el conflicto desolando para substituir, hay que convenir en que ni puede ya prolongarse la definición del Código napoleónico que es casi literalmente la de nuestro Código civil (el uso sin más límite que el mismo que señalan las leyes), ni puede aceptarse que exista una «función social de la propiedad»; porque ese concepto, además de su sabor positivista, es vacuo y peligroso, y supone una delegación de la sociedad en el propietario; concepto antitético con el esencial de la propiedad.

El catolicismo social entendido de esta manera es un georgismo vergonzante, como el georgismo es un colectivismo disfrazado.

Hay paralelismo; pero los caminos son distintos.

El georgismo quiere convertir a todos en salarios; y el cristianismo, a todos en propietarios; multiplicar su número.

En la Encíclica «De Rerum Novarum» se defiende la propiedad intacta; se habla sólo de moderar su ejercicio y combinarlo con el bien público; que es lo mismo que Santo Tomás dice en la «Summa».

La solución económica y política, pues, en aumentar el número de propietarios; esa es la orientación cristiana; y es la garantía del orden social. (Apela al conocido ejemplo de Francia con sus ocho millones de pequeños industriales.)

El modelo para España puede ser la ley de Colonización interior, de 1907, con el reglamento de 1918.

No basta parcializar la propiedad; hay que constituir, además, el pecado familiar, indivisible e inembargable. Y hay que ir a la expropiación de las fincas abandonadas, de las que el Estado no nuede explotar, y de las que se mantienen para placer.

Hable después de la infame explotación de la mujer en el llamado trabajo a domicilio, y defienda la protección de una vigorosa acción tutelar del Estado, para evitar la competencia, en la que se vale de la miseria la explotación ambiciosa, eligiendo al obrero, que se conforma con ganar menos.

Defienda también la necesidad de ir formando el salario por etapas, hasta llegar a la participación directa del obrero (por acciones) y al control obrero en la administración; y cita ejemplos de Norteamérica (trust del acero) y de otros países.

Por último, trata de la restricción en el orden político para que la acción obrera sea un instrumento propio y libre; pero encuadrado siempre en los límites estrictos de la legalidad.

El señor Goicoechea fué muy aplaudido.

Toda la correspondencia política y literaria diríjase a nombre del director, apartado de Correos número 69.

**ANTONIO ALBERDI**

DIRIGENCIA GENERAL  
Especialista en Partos. Enfermedades de la Mujer, Vías urinarias.  
Consulta de diez a una y de tres a cinco AMOS DE ESCALANTE. 10. 1º.—TEL. 870

**Joaquín Lombera Camino**

Abogado.—Procurador de los Tribunales  
VELASCO. 4.—SANTANDER.

**Ricardo Ruiz de Pellejón**

GIRUJANO DENTISTA  
En la Facultad de Medicina de Madrid.  
Consulta de diez a una y de tres a seis.  
Alameda Primera, 2.—Teléfono, 1-62.

EN LA AUDIENCIA DE BILBAO

## EL ASESINATO DE LA ESPOSA DEL SR. MEYERS

**Gran expectación.**

BILBAO, 7.—Esta mañana ha comenzado en la Audiencia la causa por el crimen cometido en la persona de doña Laura Reding, esposa del ingeniero señor Meyers, director de la fábrica «La Mudarra».

La expectación por presenciar el juicio era enorme.

Las precauciones adoptadas fueron tan grandes que se llegó a hacer salir del café «La Estrella» a varios parroquianos que allí se hallaban y a desorientar al público que había tomado posiciones en algunos portales.

**Llegan los procesados.**

A las diez y cuarto llegó el cochecillo con los procesados Jesús Macías y Alejandro Villalba, que eran conducidos y custodiados por una pareja de la Guardia civil.

**El tribunal.**

A las once se constituyó el tribunal de Derecho y poco después, a la voz de Audiencia pública, se llenó la sala.

**Lectura de las conclusiones.**

El secretario da lectura a las siguientes conclusiones del Ministerio fiscal:

Primer.—Declarados en huelga los obreros de la fábrica «La Mudarra», en septiembre de 1919, atribuyendo a macistas de su director señor Meyers, no terminaron las diferencias entre patronos y obreros y varios de éstos determinaron su marcha, y al efecto el 28 de septiembre, los procesados, puestos de acuerdo, acordaron el paso de dicho señor, que con su familia se dirigía a su casa «Villa Carmen», en Portugalete, y, con municiones que suministraron Alejandro Villalba, Jesús Macías disparó repetidas veces sobre el grupo de la familia, alcanzando proyectiles a la señora de Meyers, doña Laura Reding, ocasionándola la muerte por sus heridas producidas.

Segunda. Estos hechos constituyen un delito de asesinato, cualificado por la premeditación, penado en el artículo 418 del Código Penal con

su circunstancia cuarta.

Tercera. Son autores de ese delito Jesús Macías López y Alejandro Villalba Merino.

Cuarta. No hay circunstancias.

La quinta habla de la pena que se pide para los procesados.

La defensa dice en sus conclusiones lo siguiente:

No estén conforme con la correlativa del Ministerio fiscal en el apuntado primero de su calificación, ya que en los autos no se infiere imputación alguna contra mis representados.

Los hechos referidos por el Ministerio fiscal, en cuanto a la participación de mis representados—participación no probada—no constituyen delito alguno, y, no existiendo delito, no puede hablarse de responsabilidades.

**Declaran los procesados.**

Jesús Macías promete decir la verdad en lo que se le pregunta.

Dice que conocía al señor Meyers y estaba descontento de la gestión de este señor por la forma en que trataba a los trabajadores.

Niega que fuera a agredir con armas a dicho señor el día de su muerte.

Dice que se encontró con un sujeto con quien estuvo tomando una copa en una taberna, desde donde vieron pasar al señor Meyers, al cual insultaron.

El individuo en cuestión le dijo: «Vamos a hacerle unos disparos para asustarle? A lo cual contestó el que sí y dispararon. Asegura que no vió caer a la esposa del señor Meyers.

Como son grandes las contradicciones en que incurre el procesado, se leen las declaraciones prestadas el día siguiente del hecho ante el Juzgado municipal de Portugalete, ante para cerner, haciendo ésto mismo.

quién dijo que el único responsable de la huelga era el señor Meyers, concilió el plan de matarle, a cuyo efecto fué a Portugalete, donde preparó y disparó tres tiros, pero atascóse el cañón de la pistola, compañero le dio la suya, con la que también disparó y vió caer a la señora del citado señor, y se confiesa que el autor del atentado.

Justifica esta declaración, diciendo que lo hizo ante los malos tratos que recibió.

Al preguntarle el fiscal cómo iba el señor Meyers y su esposa, el procesado pide que le suelten, para poder explicar la situación en que se hallaba el matrimonio y el agresor.

Refiere cómo apuntó contra el señor Meyers, y disparó contra el. Hizo más disparos y el citado señor sacó un arma y disparó, interponiéndose su esposa, la cual recibió el tiro que recibió el ingeniero y que le causó la muerte.

Alejandro Villalba, tiene 23 años, es metalúrgico. No conoce al señor Meyers ni estaba espiando la casa de éste.

Dice que se marchó de la casa donde se hospedaba, en Sestao, con objeto de buscar trabajo en Barcelona. No conoce al Macías hasta hace poco visto en la cárcel.

La declaración de este testigo no ofrece interés.

**La prueba testifical.**

Se leen las declaraciones de don Pedro Meyers, que no comparece para bajar fallecido, en la que se dice que al regresar a casa con su esposa, Alejandro Villalba, Jesús Macías disparó repetidas veces sobre el grupo de la familia, alcanzando proyectiles a la señora de Meyers, doña Laura Reding, ocasionándola la muerte por sus heridas producidas.

También dice que cuando su esposa cayó herida, los agresores siguieron disparando, en cuyo instante él sacó el revólver y disparó para ahuyentarlos.

En otra declaración dice el señor Meyers que el primer disparo que hirió a su esposa Macías fué el que hirió a su esposa.

Hay también la declaración de don Pedro Meyers, de que Alejandro Villalba, el que acompañaba a Macías y que dio a éste las municiones.

Se llama luego a Félix Meyers, hijo de la víctima, y no comparece, leyéndose su declaración sumarial, en la que afirma que su desgraciada madre fué herida cuando iba a proteger a su padre.

Tampoco comparece Pedro Meyers, hermano del anterior, confirmando la respuesta por aquél en el sumario.

Conviene la prueba de la defensa, dice la declaración del testigo Pedro Villalba, quien en vez de jurar promete.

Conoce a Jesús Macías, y dice que cuando se sintió contra el señor Meyers, la opinión general de los obreros de la fábrica, entonces en huelga, no era muy favorable para dicho señor.

Leandro Carro. También promete. Cuando ocurrió el hecho era presidente del Sindicato metalúrgico, y dice que el señor Meyers siempre se le presentaba muy violento, cuando el testigo iba a realizar gestiones relacionadas con diferencias entre obreros y dicho señor.

Añade que en varias ocasiones se elevaban quejas al Consejo por la forma desconsiderada en que los trabajadores el señor Meyers.

**Se suspende la vista.**

Al dala una de la tarde se suspende la vista, para reanudarla a las cuatro de la tarde.

Los procesados y los jueces populares, así como el Tribunal de Derecho, se sientan en el Palacio de Justicia, ante para cerner, haciéndolo así mismo.

**EL SEÑOR**

D. Francisco Caso Capó ha fallecido en el día de ayer

A LOS 52 AÑOS DE EDAD

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

**R. I. P.**

Sus hijos Pedro, Carolina, Antonio y Luisa; hijos políticos Francisco Meana y Rosa Fonollá; nietos; hermanos Pedro Rafael y Gabriel; hermana política María Hoyos; sobrinos, primos y demás familia,

RUEGAN a sus amistades le encomienden a Dios Nuestro Señor en sus oraciones y asistan a la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy, a las CINCO de la tarde, desde la casa mortuoria, calle de Ruamayor, número 21, al sitio de costumbre; favores por los que quedarán agradecidos.

Santander, 8 de abril de 1921.

<div data-bbox="

## DEL ASESINATO DE ANTEAYER

## ¿Tendría algo que ver el honor en el crimen?

## Después del crimen.

Durante todo el día de ayer fué tema obligado de todas las conversaciones la tragedia desarrollada la noche anterior en un establecimiento de la calle de Bonifaz y de la cual resultó muerto de una puñalada en el pecho el conocido socio de la Casa Caizada, don Luis Calzada.

Las ediciones de todos los periódicos se agotaron rápidamente, como en los días en que los más sensacionales acontecimientos públicos han reclamado la atención de los lectores.

Por lo que se refiere a EL PUEBLO CANTABRO, tenemos el orgullo de decir que el público le arrebata materialmente de manos de los vendedores, viéndose en la precisión de estar tirando ejemplares del número hasta mediodía, sin que del todo pudieran complacer los deseos del público que se había quedado sin adquirirle por tener que dar el necesario descanso a nuestro personal de máquinas.

## El juez señor Cován se encarga del sumario.

Desde la mañana de ayer pasó el asunto de la muerte alevosa del señor Calzada a jurisdicción del inteligente y digno juez del distrito del Este, don Víctor Cován, por ser de su absoluta competencia lo que a ese destino se refiere.

Desde el momento en que el señor Cován se hizo cargo del sumario hasta las seis de la tarde, en que tomó la última declaración al agresor del señor Calzada en la cárcel provincial, no cesó tan celoso funcionario de la justicia de trabajar un solo momento, llamando a declarar a su despacho a determinadas personas, entre otras a los señores Pereda, Palacio, Portales, Fetzanes y a la esposa del matador, María Luisa Ortiz.

De todo esto, naturalmente, no podemos decir una sola palabra a nuestros lectores, porque pertenece por entero al secreto del sumario.

Solo le diremos saber que después de prestar esa última declaración a me atendimos el agresor del señor Calzada, el juez decretó su inmediata y absoluta incomunicación, lo que afectó de modo extraordinario al «Virulito».

## Nuestra labor personal.

Siempre hemos entendido nosotros que en toda clase de delitos los perdiéndos tenemos el deber de tratar para que la Justicia atienda cabos, desenredando nudos y trabajando sin cesar hasta que el asunto esté de tal manera terminado que no quede la sombra de una sospecha.

Por entenderlo así, y por nuestra cuenta, absolutamente, realizamos ayer algunas pesquisas que nos dieron la clave de este asunto que, a nuestro modo de ver, no está todo lo claro que creen algunas personas, sin que en manera alguna nos atrevamos a afirmar, hasta que el juez diga su última palabra, que lo que sucede nos refuerza el «Virulito» y su mujer son una fábula.

Hay en primer lugar un hecho que salta a la vista y que nos desconcerta un poco.

Según afirman personas que conocían intimamente a Calzada, y quienes merecen un crédito absoluto, este tenía un miedo terrible al «Virulito», lo que hacia que le huyese en toda ocasión, como lo llevó a efecto en «La Mundial», según aver manifestábamos.

Si ello era así, ¿cómo se explica nade que atentase a la honorabilidad de «Virulito» en la persona de su mujer?

El «Virulito» afirma que el cuchillo con que cometió el crimen lo había affidado a las dos de la tarde, porque como sabía que Calzada gastaba pistola quería asegurarse bien si el otro pretendía matarle.

Por su parte la mujer del «Virulito» nos aseguró que apremiada por su marido le había dicho el nombre de su seductor a las seis de la tarde.

¿Cómo se compagina esto? Si la mujer no le había dicho al agresor el nombre del que intentó atrapellárla hacia las seis de la tarde, ¿por qué el marido había affidado el cuchillo por si Calzada hacía uso de la pistola?

Por que es evidente que el «Virulito» iba a agredir a Calzada, aun ignorando que él era el que amenazaba su honor.

También el «Virulito» nos afirmó a los periodistas que se enteró de lo

ocurrido entre su mujer y Calzada por qué al ir el martes a su domicilio encontró la luz apagada y a su mujer en la cama, llorando, y al preguntarla la causa de aquél llanto ella le invitó a acostarse en su compañía, manteniéndole lo que le había ocurrido con el muerto.

La mujer del «Virulito», en cambio, nos aseguró que si su marido se había enterado de la escena ocurrida en el almacén de Calzada, fué por haberle dicho en sueños contra su voluntad.

Quién es el que tiene razón en este embrollo?

## El número 2.

Naturalmente, y ya lo decimos al principio, el enigma del drama de la calle de Bonifaz está por descifrar.

En el barrio donde se cometió el delito trabajamos ayer afanosamente en busca de algún dato nuevo que comunicar a nuestros lectores, y ya desesperábamos de hallarlo—entre el maremágnum de opiniones, suposiciones y comentarios—, cuando alguien nos proporcionó uno de tremenda importancia, al que, como es natural, no concedemos otro valor que el que tiene como rumor de extremada gravedad.

Este rumor afirma que hace ya algunos meses un sujeto conocido por «Yeyo» y cuyo verdadero nombre es Aurelio Ceo, pescador o marinero de oficio, se presentó a Calzada, manifestándose reservadamente que había sido sentenciado a muerte y que para ejecutar la sentencia habían sido sorteados algunos individuos, correspondiendo a él el número 1 y al «Virulito» el número 2. Que él no quería cumplirla y que le proponía que le diese dinero a cambio de velar por su vida, amenazada por los que tienen como rumor de extremada gravedad.

Luis Calzada, cuando supo la noticia, no la tomó en cuenta; pero se lo dijo a algunas personas de su familia y a su socio don Angel Portales, añadiéndole que había despedido al «Yeyo», negándose a darle el dinero que le pedía.

Este dato es de una responsabilidad abrumadora para el «Virulito», de cierto en todas sus partes, y complica de tal modo el asunto de la muerte de Calzada que ya el delito dejó de ser punitivo para convertirse en social, teniendo que responder de él más personas que el asesino.

## La autopsia.

En la tarde de ayer tuvo lugar en el depósito del hospital la operación de autopsia en el cadáver de don Luis Calzada.

La autopsia fué hecha por los médicos don Ricardo Peláez Guilarde y don León Santos Burro y un práctico, siendo presenciada por el juez y varios doctores pertenecientes al beneficio establecimiento.

La autopsia, que fué minuciosa, dio por resultado la comprobación de que la muerte fué producida por una herida en el esternón, de dos centímetros de extensión y de ce de profundidad, que interestó la aurícula izquierda del corazón.

Esta herida está hecha de arriba abajo y el arma produjo un enorme destrozo.

## Las parejas no van a la mar.

En señal de duelo por la muerte del amador, señor Calzada, ninguna de las parejas de pesca salió ayer a la mar, quedándose todas en la rada de Puertochoque, con las banderas a media asta.

Si ello era así, ¿cómo se explica nade que atentase a la honorabilidad de «Virulito» en la persona de su mujer?

El «Virulito» afirma que el cuchillo con que cometió el crimen lo había affidado a las dos de la tarde, porque como sabía que Calzada gastaba pistola quería asegurarse bien si el otro pretendía matarle.

¿Cómo se compagina esto? Si la mujer no le había dicho al agresor el nombre del que intentó atrapellárla hacia las seis de la tarde, ¿por qué el marido había affidado el cuchillo por si Calzada hacía uso de la pistola?

Por que es evidente que el «Virulito» iba a agredir a Calzada, aun ignorando que él era el que amenazaba su honor.

También el «Virulito» nos afirmó a los periodistas que se enteró de lo

ocurrido entre su mujer y Calzada por qué al ir el martes a su domicilio encontró la luz apagada y a su mujer en la cama, llorando, y al preguntarla la causa de aquél llanto ella le invitó a acostarse en su compañía, manteniéndole lo que le había ocurrido con el muerto.

Se hallan en translación cinco expedientes en los que dán igual número de denuncias acogidas en este Hospital para su conducción al Município.

\*\*\*

En el Instituto-Asilo de San José, para orfelinatos, fundado en Oviedo por los excelentísimos señores marqueses de Vallejo, existían y continúan 7.

**Bageles.**—En la capital se expedieron órdenes para veinte servicios y rifados.

## CARTA ABIERTA

## A la señorita Carmen de la Vega.

Recibimos la siguiente carta y las cuartillas que muy gustosamente publicamos a continuación:

«Señor director de EL PUEBLO CANTABRO.

Muy señor mío: Adjunta envío a usted otra carta para que se sirva darla publicidad en su dignísimo periódico.

Favor por el cual le da las más expresivas gracias su afectísima señora servidora q. s. m. b., María del Rosario González.»

\*\*\*

A la señorita Carmen de la Vega Montenegro, profesora de la Escuela Normal de maestras de Santander.

Mi querida profesora: En estos momentos acabo de leer en el periódico su sentimental y brillante conferencia y tanto ha impresionado mi espíritu que deseo comunicarle que he impresionado a algunos individuos, correspondiendo a él el número 1 y al «Virulito» el número 2. Que él no quería cumplirla y que le proponía que le diera dinero a cambio de velar por su vida, amenazada por los que tienen como rumor de extremada gravedad.

Habla usted de la consagración que hizo a la Santísima Virgen de todas las enseñanzas que había de trasmitirnos a las que como hijas espirituales nos consideraba... del desaliento y tristeza que experimentaba cuando estas hijas adoptivas abandonaban la escuela... Es cierto; bien claro nos demostró usted en la poética despedida que nos dedicó y que conservo en mi poder como verdadera joya de arte. ¡Si es de una de mis queridas profesoras!

Pero yo, que todavía estoy reciente en mi salida—y digo reciente porque por años que transcurran, para mí siempre será ayer—me voy a permitir en nombre de mis antiguas y nuevas compañeras—puedo contar con vuestra autorización?—devolver a ese corazón las alegrías y los ánimos deudos...

El tiempo pasa. Se suceden rápidamente unos a otros los años de salida de esa nuestra casa—así hemos de llamar a un centro donde en lugar de profesoras rígidas encontramos madres cariñosas, consejeras fieles y desinteresadas, que a la vez que enriquecen nuestra inteligencia nos hacen mejores útiles a Dios y a la sociedad—y más vivo y ardiente es nuestro amor y cariño hacia ustedes. Amor y cariño que terminará en la tumba, unido en estrechísimo lazo con nuestros únicos amores: Dios y la Patria.

Aprendimos a volar, como usted misma nos dice en su despedida, y hoy solo nos queda volar, volar y hacer el mayor bien posible a la sociedad naciente; estos niños de hoy, hombres de mañana, serán la prueba más palpable y cierta que ustedes pueden tener de que nuestros cuerpos tuvieron que alejarse de ustedes, pero nuestras almas jamás.

Felicito a usted sinceramente y diré tenza la bondad de hacer extensiva mi felicitación a mi queridísima compañera señorita María de la Sierra por el éxito de la Federación y por la que hago fervientes votos para que en tiempos no muy lejanos podamos ver morir la sociedad actual y surgir otra, regenerada por completo debido a la educación cristiana de sus mujeres españolas.

Su alumna que mucho la quiere, María del Rosario González.

Ruizola, 6-4-21.

## Peregrinación Terciario-franciscana española a Italia.

Con motivo de la celebración del V Centenario de la fundación de la V. O. T. de San Francisco, se está organizando una peregrinación, propulsada por los Franciscanos españoles, que visitará, a mediados de septiembre, varios santuarios de Italia, especialmente los de Roma y Asís, y asistirá en esta ciudad al Congreso internacional de la Orden Tercera.

Quien desee datos más concretos diríjase al presidente de la Junta Central de la V. O. T., San Fermín de los Navarros, Cisne, 12, Madrid.

Manicomios.—Quedaron en el pre-

## NOTICIAS Y COMENTARIOS

## Información agrícola y ganadera.

## El problema del trigo.

MADRID, 7.—He aquí la parte dispositiva de la real orden del ministerio de Fomento, publicada hoy en la «Gaceta», poniendo en vigor las siguientes medidas, con carácter puramente transitorio, que curará, por lo menos, hasta la completa recogida de la cosecha próxima, sin perjuicio de atender al precio del trigo en el mercado nacional, para futuras determinaciones:

Primera. Desde el día siguiente a la publicación de esta real orden en la «Gaceta», los fabricantes de harinas no podrán exigir para la molturación del trigo, margen superior de 13 pesetas los cien kilos, pudiendo, previa consulta a este ministerio, llegar, en las localidades que fueran precisos, hasta 14, como máximo.

Donde este margen mínimo pueda reducirse, se reducirá, previa consulta a las autoridades gubernativas.

Segunda. Los fabricantes de harinas, sin excepción, estarán obligados a molturar, según la capacidad de sus fábricas, todo el trigo que se les presente, sin alterar el precio de la molturación.

Tercera. Los agricultores del trámite venderán sus trigos a los fabricantes, a precio tal que permita vender sus trigos y harinas a la panadería en las condiciones en que las adquieren actualmente, a fin de que no pueda producirse alza en el precio del pan, teniendo en cuenta el margen de molturación de la real orden, más el precio del transporte, hasta colocar el trigo sobre el vagón en las localidades en que radiquen las fábricas.

En el caso improbable de resistencia de los agricultores, que puede originar el peligro de dejar desabastecida de harina alguna población, podrán las autoridades proceder con arreglo a las disposiciones vigentes, a la incautación, dando cuenta por telégrafo, a este ministerio.

Cuarta. A las autoridades gubernativas y a los delegados correspondientes de veler por el precio del pan, la buena elaboración y el peso exacto, adoptando cuantas resoluciones estímen oportunas para impedir la elevación del precio de este artículo.

Quinta. Desde el siguiente día a la publicación de esta real orden, se establecerán los derechos arancelarios para la importación de trigos y harinas del extranjero, sin más excepción que la determinada por los cargamentos que se hagan flotando en esa fecha y hayan sido despachados con conocimiento directo.

No obstante lo dispuesto en el párrafo que antecede, como este ministerio tiene noticias de que se han celebrado algunas contrataciones en fecha anterior a la presente real orden, aceptar este auxilio para conseguir un régimen de los cargamentos cuya contratación se acredite que se hayan celebrado con anterioridad a esta disposición, a cuyo fin los interesados presentarán los justificantes en la Dirección general de Agricultura.

Sexta. Los agricultores que deseen ofrecer en venta sus trigos y no encuentren compradores, pueden comunicarlo a este ministerio, por correo o por telégrafo, a fin de que se haga saber a los centros consumidores y se facilite así la contratación.

Séptima. El trigo extranjero propriedad del Estado, se conservará mientras no haya peligro de que se dañe, y no se utilizará si no en el caso de que se vea desabastecida alguna población.

Octava. El trigo extranjero propriedad del Estado, se conservará mientras no haya peligro de que se dañe, y no se utilizará si no en el caso de que se vea desabastecida alguna población.

Novena. Quedan suprimidas las formalidades establecidas para la exportación de trigo y harinas entre la Península y las Baleares, y para la tenencia de los artículos a que se refiere esta disposición.

Décima. Caso de que se advierta resistencia al cumplimiento de esta disposición, bien por los fabricantes de harina o por los productores de trigo, o se produjera alza en el precio del pan, este ministerio propondrá inmediatamente al de Hacienda se decrete de nuevo la franquicia de importación de trigos y harinas y exigirá las responsabilidades legales.

Undécima. Las Cámaras Agricolas

y las de Comercio cooperarán al cumplimiento de esta disposición, por medio de sus facultades reglamentarias, procurando que por medio de la Asociación de los interesados resulte más fácil la armonía entre todos, que es la principal finalidad de esta real orden.

Disposición complementaria. El ministro de Hacienda ha publicado en la «Gaceta» una disposición en la que, después de reproducir la real orden relativa a la cuestión de los trigos y harinas, dice lo siguiente:

El ministro de Fomento, en la presente real orden, se ha servido disponer, y así lo hace constar en la real orden adicional, que se consigne la aplicación del arancel vigente a las importaciones de trigo y harina, sin otra excepción que los cargamentos que estuviesen flotando en dicha fecha y los que hubiesen sido despachados para puertos españoles.

## UNA SUSCRIPCION

## En favor de Rosario Sánchez.

Relación de nuevos donantes en la suscripción abierta en favor de la joven Rosario Sánchez:

Toñín y María Antonia Fernández, 5 pesetas; M. P. M., 2.

## R. Euetos - Lecciones de dibujo y pintura

ISABEL LA CATÓLICA, 2, 3.<sup>a</sup> derecha.

## LA POLÍTICA Y LAS CORTES

# "Los instrumentos defectuosos cuando no sirven se rompen".

**EN EL CONGRESO.-Las víctimas de la aviación.-Lo que dice Prieto respecto de una Real orden.-El señor La Cierva dice que se han empleado 359 millones en trigo extranjero.**

MADRID, 7.—Se abre la sesión a las cuatro menos veinte minutos de la tarde, bajo la presidencia del señor Sánchez Guerra.

En el banco azul se encuentran los ministros de la Guerra y de Fomento.

El señor CRESPO DE LARA se refiere a la desgracia ocurrida últimamente en el aeródromo de Cuatro Vientos y que costó la vida a dos oficiales del Ejército.

Pide que a las familias de los muertos en accidentes de aviación les sea concedido el máximo de recompensa y que cuando no tengan padres o hijos pase la recompensa a los hermanos. Dice esto, porque en el accidente último han quedado en el mayor desamparo los hermanos del teniente Núñez.

Manifesta después que el Gobierno

debe nacionalizar la construcción de aparatos de aviación, y habla luego de las facilidades que deben darse para las explotaciones de yacimientos petrolíferos, existentes en la provincia de Burgos.

Le contesta el ministro de la GUERRA, quien después de tributar un homenaje a las víctimas de la aviación, dice que la legislación actual no autoriza que las recompensas puedan pasar a poder de los hermanos de las víctimas.

Lo más que se ha hecho es que a los oficiales muertos en estos accidentes se les considere como fallecidos en campaña, y se autoriza la formación de expedientes para ser laureados.

Insiste en que no se puede hacer nada por los hermanos de las víctimas sin contravenir lo dispuesto; pero añade que tiene noticias de que los compañeros de los muertos tratan de remediar la situación de aquéllos, para lo cual—agrega—pueden contar con mi decidida cooperación.

Reconoce la necesidad de nacionalizar la construcción de aparatos, aunque los adquiridos recientemente en el extranjero, por efectos del cambio, han resultado más económicos que los construidos en España.

El ministro de FOMENTO contesta también al señor Crespo de Lara, diciendo que cuando tomó la dirección del cargo que ocupa, ordenó que se intensificaran los sondeos para averiguar si existe, efectivamente, yacimiento alguno petrolífero.

Añade que el Instituto geológico tiene ultimado un plan de trabajo sobre este particular.

Promete también el ministro estimular a los agricultores para que utilicen el aceite de ricino.

Se formulan otros ruegos de menor interés.

El señor PRIETO (don Indalecio) protesta de la Real orden aparecida esta mañana en la «Gaceta» sobre el régimen de trigos y harinas.

Advierte—dice—en la política de subsistencias del actual ministro de Fomento una rectificación completa de la que siguieron sus antecesores.

Por la disposición publicada hoy se dejan a salvo los intereses de trigueros y olivareros, pero no del consumidor. Es un error fundamental señalar margen al trigo de molturación y en cambio permitir que puedan variar los precios del trigo, harinas y pan, y esto es lo que ha debido hacerse, pues la vaguedad de que el precio del pan será el que tiene en la actualidad, no significa nada. Por otra parte, la inmovilización del trigo extranjero impedirá que el nacional vaya bajando de precio hasta el límite justo.

Le contesta el ministro de FOMENTO.

Dice que celebra que se haya planteado esta importantísima cuestión, porque le permitirá explicar lo que es la Real orden.

—Yo habría caminado deprisa hacia la normalidad económica; pero los diputados deben recordar la situación en que estaba el problema de los trigos al encargarme de la cartera de Fomento.

En la compra de trigos extranjeros se habían invertido 339 millones. (Grandes rumores.)

El señor GASCON Y MARIN: En beneficio de los intermediarios; pero no del productor.

El ministro de FOMENTO declara que de una parte de esa cantidad de 339 millones, se ha reintegrado al Estado.

El señor MATESANZ: Ya era hora de que conocieráramos esos datos, que oyéramos pidiendo hace dos años.

El ministro de FOMENTO dice que conoce la buena voluntad de los Gobiernos anteriores, aunque come-

muy difícil por la indefensión en que se la dejó.

El señor SALA defiende la actuación del gobernador civil actual, señor Martínez Anido, y afirma que durante el mando del señor Amado se cometieron en la ciudad condal 14 atentados, de los cuales tiene, en aquel momento, en la mano, los daños.

Defiende a la clase patronal, justificando su conducta.

**EN EL SENADO.-El secretariado municipal.-La ratificación de unos acuerdos.-La industria vinícola.**

MADRID, 7.—Se abre la sesión a las tres y media de la tarde, bajo la presidencia del señor Sánchez de Toca.

Jura el cargo el conde de la Maza.

El señor SANCHEZ Y SANCHÉZ se asocia a las manifestaciones del señor Esperavé sobre el secretariado municipal y pide que aparezca cuanto antes en la «Gaceta» el Reglamento del señor Bergamín.

El ministro de ESTADO, de uniforme, sube a la tribuna y lee un proyecto de ley ratificando los trabajos aprobados en la Confederación del Trabajo celebrada en Washington.

El señor GONZALEZ ECHAVARRÍA formula una pregunta relativa a la elevación introducida en las partidas del Arancel, con motivo—según parece—de la actitud de Francia al cerrar sus fronteras a los vinos españoles.

El ministro de ESTADO dice que cree que la crisis de la industria vinícola no obedece a cuestiones arancelarias, sino a perturbaciones en el consumo.

El señor GARCIA VAQUERO defiende a la industria vinícola, y pide que se eviten las trabas que ponen los Ayuntamientos cuando se trata de vinos.

El marqués de CORTINA defiende

las justas pretensiones de los vinicultores.

El señor ALONSO MARTINEZ solicita que se atiendan las conclusiones de la Asamblea Agrícola sobre los vinos.

El señor DOMINE se declara partidario de que se cree un grupo de vinos finos, para que pueda mantenerse el mercado de vinos españoles.

El barón de TOBIAS dice que los representantes en Cortes no deben defender los intereses particulares.

El señor PRATS: Es que los vinos y el azúcar no son intereses particulares, sino productos nacionales.

Se entra en el ORDEN DEL DÍA.

Se pone a votación el acta de señor Allendesalazar visitó al señor Rodríguez de la Borbolla, elegido por La Económica de Sevilla, siendo aprobado el dictamen por 89 votos contra 9.

Se entra en el debate agrario.

El señor VALERO HERVAS continúa su discurso, hablando de la reforma del Cuerpo Consular.

Le contesta el ministro de ESTADO, manifestando que considera muy necesaria esa reforma.

Se suspende el debate y queda levantada la sesión.

**EN LA PRESIDENCIA.**  
MADRID, 7.—El señor Allendesalazar recibe a los periodistas a la hora de costumbre.

Comenzó diciendo que había estado en Palacio despachando con el Rey.

Sometió a la firma del Monarca un decreto autorizando al ministro de Estado para presentar a las Cortes

un proyecto ratificando las conclusiones de la Conferencia Internacional del Trabajo, celebrada en Washington.

Aludiendo a los debates parlamentarios, dijo el jefe del Gobierno que hoy continuarán en el Congreso la interpelación del señor Francos Rodríguez, referente a las relaciones hispanoamericanas.

Justificó el señor Allendesalazar el que se inicien debates sobre diversos asuntos, diciendo que habiéndose suspendido la discusión del Mensaje de la Corona en dicha Cámara, necesariamente han de surgir debates relacionados con aquél.

Anadió que la Comisión encargada de dictaminar el proyecto de reforma de algunos artículos del Código Penal, emitirá en breve su informe.

Luego se llevarán al Parlamento algunas proyectos de carácter social y económico que el Gobierno tiene preparados.

El jefe del Gobierno no tenía más noticias que facilitar.

**DICE EL SEÑOR BUGALLAL.**

El conde de Bugallal recibió a los periodistas al mediodía en su despacho oficial.

Les dijo que en provincias la tranquilidad era absoluta, según telegrafian los respectivos gobernadores civiles.

Por ese motivo, y por la carencia de noticias que había en el ministerio, los representantes de la Prensa apenas sacaron información de dicho Centro.

Por último manifestó el ministro de la Gobernación que cree que después de intervenir hoy en el debate del Congreso el señor Amado, lo hará el señor Sala, y quizás desista de tomar parte en él el señor Gasset.

**DICE EL SEÑOR LA CIERVA.**

Los periodistas que hacen información en el ministerio de Fomento han sido recibidos esta mañana por el señor La Cierva, quien manifestó que le había visitado el alcalde de Madrid, conde de Limpia, para tratar del asunto del pan.

El ministro estima que este asunto es de una transcendencia capital, y que se precisa buscar soluciones para llegar a la desaparición del problema.

Para ello solicitó el concurso de todos, sin distinción de matrículas ni de clases.

Además prometió al periodista ser más explícito dentro de unos cuantos días, donde hablará con toda extensión.

**LA ENTREVISTA DE MAURA Y ALLENDEZALAZAR.**

MADRID, 8 (2.30 madrugada).—Hoy se ha hecho público que el señor Allendesalazar visitó al señor Maura ofreciéndole la presidencia del Consejo y la jefatura del partido conservador.

El señor Maura se negó a aceptar una y otra y se asegura que lo dijo al señor Allendesalazar, en contestación a su ofrecimiento, fué lo siguiente:

—Los instrumentos defectuosos—aludiendo al Parlamento—cuando no sirven se rompen. «Para qué sirven las cosas inútiles?»

**TODA LA CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA, CONSULTAS SOBRE ANUNCIOS Y SUSCRIPTORES, ETC., DIRIJANSE AL ADMINISTRADOR.**

**POR BOCA DE OTROS**

**Cosas que pasan.**

**Una dama directora de bandidos.**

NEUVA YORK.—Hace varios días fué encañotado en un campo solitario de los suburbios de esta capital el cuerpo de un hombre que tenía veinte puñaladas y a quien habían arrancado la lengua, que se halló a su lado, clavada con un alfiler en un trozo de papel.

Las pesquisas de la Policía dieron por resultado descubrir que el cadáver era el de un italiano llamado Antonio Mirigliani.

Este perteneció hace siete años a una quadrilla de ladrones que había cometido muchos robos y asesinatos en desplazamiento. Preso por la Policía, y recluido en un penal, reveló al juez los nombres de algunos de sus compañeros, con el propósito de conseguir la reducción a que era acreedor, y merced a la denuncia fueron detenidos varios de aquéllos y condenados a presidio. Los compañeros restantes juraron vengar a sus amigos.

Mirisili salió de la prisión hace tres meses y se dirigió a California con el propósito de ganar, trabajando, lo suficiente para volver a su país. En los alrededores de San Francisco permaneció hasta la semana pasada, en que, disponiendo de los recursos necesarios, resolvió venir a Nueva York con objeto de tomar pasaje en un vapor que le condujera a Italia.

El mismo día de su llegada a un albergue, acercóse a él un mensajero público y le entregó una carta, que se ha encontrado en sus ropas, en que se le ordenaba comparecer inmediatamente en la sociedad secreta a que pertenecía, para responder a los cargos que sobre él pesaban.

Desde este momento la policía perdió la pista de sus investigaciones, e ignoró donde se encuentra el centro de reunión de esa sociedad secreta. Sin embargo, ha procedido a la detención de siete italianos, residentes en una especie de falansterio de los arrabales de esta capital, y persigue a una dama elegantemente vestida y que se adorna con joyas valiosas, que con frecuencia acudía en un magnífico automóvil a la casa en que vivían los presos.

Se supone que esa dama, que es inglesa o norteamericana, sea la directora de la quadrilla y presidenta de la sociedad secreta que condenó al italiano Mirisili.

**Toda la correspondencia administrativa, consultas sobre anuncios y suscripciones dirigirse al administrador, apartado de Correos**

**Gran Casino del Sardinero**

Hoy, viernes, 8

A LAS CINCO DE LA TARDE.—CINEMATÓGRAFO.

**LAS RUINAS DE CHATOU, CHARLOT PELUQUERO Y PEQUEÑA FAMILIA**

Varietés. TOWAS & D'HARTYS, bailes.—NITA SOLBES, cantionista.

THE DANSANT

## ACOTACIONES

## Se les debe complacer.

Los prohombres políticos, los jefes y jefecillos de grupo, continúan dando que hacer a los periodistas y que rar a los españoles, en su desmedido afán de que la opinión gociera su modo de pensar, dandole a conocer en declaraciones, no siempre fidedignas, pero si graciosas, cuantas veces abre la boca uno de esos salvadores náufragos de la Patria.

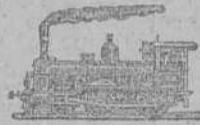
Unas veces, el ex revolucionario don Alejandro; otras, el ex ministro de la Gobernación más plúmbeo que han tenido los Consejos de la Corona, señor Burgos Maze; otras el volubilísimo ex cacique asturiano, don Melquiades; otras, el más pintorescamente travieso ex presidente del Consejo, conde de Romanones, guardando todos riguroso turno, hacen frases, tratan de exponer ideas y hasta proponen alguna que otra fórmula con la que dicen poder resolver cuantos problemas hay plantados en España, cuando, en realidad, lo único que plantean con esa panacea universal es la resolución del problema de las subsistencias propio.

Ahora les ha tocado la vez a los socialistas, que andan preocupadísimos con la resolución de problemas trascendentales e intrincados como el ingreso del partido socialista español en la Tercera Internacional, y tratándose de prohombres y de socialistas, claro es que no podían faltar las autorizadísimas declaraciones del compañero García Cortés. El compañero García Cortés ha dicho textualmente: «El socialismo militar español no tiene más camino que el de Moctezuma».

He aquí claramente señalado un criterio a seguir por el Consejo de ministros que preside el señor Alfonso Díaz. Y si ellos mismos se señalan el camino, el Gobierno debe apresurarse a facilitar los necesarios pasaportes a los socialistas militantes, y hasta a los no militantes, para que se marchen cuanto antes a Moscú.

Y luego cerrar herméticamente las fronteras por si se les ocurre volver.

J. R. de la SERNA.



## Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España

El Consejo de Administración de esta Compañía ha acordado que el día 25 y siguientes del mes de abril próximo, a las diez y media de la mañana, se verifiquen los sorteos de las siguientes obligaciones que deben amortizarse, y cuyo reembolso corresponde al vencimiento de primer de julio de 1921.

## OBLIGACIONES DE LA LÍNEA DEL NORTE

566 de la tercera serie.

570 de la cuarta serie.

1.155 de la quinta serie.

## OBLIGACIONES DE LA LÍNEA DE ALSASUA-ZARAGOZA-BARCELONA

3.214 de las de Preferencia.

2.318 de las Especiales.

## OBLIGACIONES DE LA LÍNEA DE ZARAGOZA A BARCELONA, correspondientes al segundo semestre de este año

152 del 3 por 100, serie A.

161 del 3 por 100, serie B.

27 del 5 por 100.

1.606 del 6 por 100.

## OBLIGACIONES DE LA LÍNEA DE ZARAGOZA A PAMPLONA, correspondientes al segundo semestre de este año

614 antiguas no canjeadas.

## OBLIGACIONES DE LA LÍNEA DE TUDELA A BILBAO

376 de la tercera serie.

Lo que se hace saber para conocimiento de los portaderos de esta clase de obligaciones, por si deseascan venir a los sorteos que serán públicos, y tendrá lugar en los días señalados, en esta corte, Paseo de Recoletos, número 17.

Madrid, 29 de marzo de 1921.—El secretario general de la Compañía VENTURA GONZALEZ.

Anuncio publicado en la «Gaceta de Madrid» el día 2 de abril de 1921.

## PABLO HARO CIMIANO

REPRESENTANTE DE LA COMPAÑIA MECANOGRAFICA GUILLERMO TRUNIGER (S. A.) DE BARCELONA

## Máquina de escribir UNDERWOOD

Máquinas de ocasión de varios sistemas, accesorios, reparación de máquinas de escribir y calculadoras.

MÉDIO, 1, 1.—TELÉFONO 539.—SANTANDER.

## NEUMÁTICOS Y BANDAJES MACIZOS

## Spencer Moulton &amp; Wood Milne

: AGENTES EXCLUSIVOS GORORDO & COBO

Depósito y oficinas: VELASCO, 11, entlo.

## CATARROS : TUBERCULOSIS

Anticatarral

García Suárez

Es el antiséptico más eficaz de las vías respiratorias y un reconstituyente energético; cura radicalmente catarros, tos y tuberculosis; previene contra gripe, pulmonías y resfriados. Venta: Farmacias: Recoletos, 2. Madrid.

La situación en toda España.

## EN MADRID

El crimen de la calle de Ponferrada.

MADRID, 7.—Han ingresado en la Cárcel Modelo los dos sujetos detenidos ayer, por suponerse que intervinieron en el crimen social de la calle de Ponferrada.

Quedaron incomunicados.

Los inspectores de la primera brigada de Investigación criminal, señores Verdú, Reyes y Barri, que estuvieron trabajando hasta altas horas de la madrugada, lograron recoger varios datos de interés, que permiten suponer que la captura de los autores del crimen se lograría rápidamente.

La Policía busca a un individuo, de quien se sospecha que fue el principal autor.

La Guardia civil, que también trabajó anoche al mismo tiempo que la Policía, se presentó en casa de este individuo poco después de cometido el crimen, y en ocasión en que éste no se encontraba en ella; pero esto no sirvió para que alguien la haya podido advertir que se le buscase, y el individuo en cuestión no ha parecido por su domicilio.

\* \* \*

También terminó ayer sus días la pálida señora doña Clementina Cuesta García, rodeada de su amante

familia, y después de serenar su espíritu en la paz de la Religión cristiana.

Por tan triste motivo recibió su desconsolado esposo don Felipe Burquin, sus padres don Clemente y doña Laura y demás familia nuestro pésame más sincero.

• • •

Después de recibir los Santos Sacramentos falleció ayer, a los 52 años de edad, el respetable caballero don Francisco Caso Capó, dejando a su numerosa familia en el mayor desconsuelo.

A sus affligidos hijos y demás familiares acompañamos en el dolor que designa tan irreparable les ha ocurrido.

## SOMBREROS para CABALLERO

SANCHEZ.—Correos, 8.—Teléf. 3-27.

## Espectáculos.

**Gran Casino del Sardinero.**—Hoy, viernes, a las cinco de la tarde, cinematógrafo «Las ruinas de Cintou», «Charlot, peluquero» y «Pequeña familia». Varieté: Tovas & D'Hartys; Nita Solbes, cancionista; the dansant.

**Teatro Péreda.—Empresa Fraga.**—Espectáculo ALCORIZA.—Hoy, viernes, única función popular de la temporada: butaca, 1,75; paraíso, 0,40. A las seis y media y diez y cuarto, «Fantomas».

**Sala Narbon.**—Desde las seis y media, «El vencedor de la muerte», episodios 7 y 8.

**Pabellón Narbon.**—Desde las seis y media, «Buenas noches, Pahio», comedia americana.

## DEPORTES

Fortuna-Racing (reserva).

Paseo mañana, domingo, el reservado del Racing volverá a presentarse en el campo del Sardinero, en competencia con otro club ferroviario.

Nuestro visitante será el club Fortuna, de Bilbao, «once» este que en el campeonato vizcaíno, a los clubes de primera B, a los cuales pertenece, les ha dado mucho que hacer.

Hoy repetimos lo del día pasado, es decir, que no será un partidazo; pero si merecedor a que se vaya a los Campos. Con encuentros como estos, los espectadores verán la diferencia de actuación en una cosa y otra; en una palabra, que se conciertran de lo difícil que es el juego.

Cajas de seguridad para particulares.

Operaciones en todas las Bolsas, Depósitos de valores libres de derechos de custodia.

Dirección telegráfica y telefónica: MERCANTIL.

## Información obrera

**Sociedad de Carpinteros y ebanistas.**—Esta Sociedad celebrará Junta general ordinaria hoy, viernes, a las seis de la tarde.

Se exige a los compañeros asistan con puntualidad para pasar lista.

**Sindicato Tranviario, Sección Reus Santanderina.**—Esta Sección celebrará Junta general esta noche, a las once y media, con el número de socios que asista.

Se ruega a todos los compañeros la más puntual asistencia, dado el interés de los asuntos a tratar, advirtiendo a los compañeros de los pueblos que es indispensable su asistencia a dicha Junta, imponiéndose al compañero que falte el correctivo que en la misma se acuerde.

## Un match interesante.

Entre dos conocidos amateurs del atletismo se ha concertado un desafío a lucha libre, cruzándose una elevada apuesta.

La empresa del teatro Péreda se ha puesto a disposición de la Federación de Estudiantes Católicos, que patrocina el acto, yendo en su beneficio tanto los ingresos como el producto de la apuesta, pues los luchadores se han ofrecido gratuitamente en su favor.

Este acontecimiento, tan poco común en Santander, tendrá lugar el próximo domingo, por la mañana, en el citado teatro, y según tenemos entendido las localidades se venderán a precios económicos.

Se ignora si se trata de una agresión o de un accidente.

El herido fué trasladado al hospital clínico.

Quedaron incomunicados.

Los inspectores de la primera brigada de Investigación criminal, señores Verdú, Reyes y Barri, que estuvieron trabajando hasta altas horas de la madrugada, lograron recoger varios datos de interés, que permiten suponer que la captura de los autores

del crimen se lograría rápidamente.

La Policía busca a un individuo,

de quien se sospecha que fue el principal autor.

La Guardia civil, que también trabajó

anoche al mismo tiempo que la

Policía, se presentó en casa de este

individuo poco después de cometido

el crimen, y en ocasión en que éste

no se encontraba en ella; pero esto

no sirvió para que alguien la haya

podido advertir que se le buscase,

y el individuo en cuestión no ha parecido

por su domicilio.

\* \* \*

También terminó ayer sus días la

pálida señora doña Clementina

Cuesta García, rodeada de su amante

## SOCIEDAD ANÓNIMA MINAS COMPLEMENTO

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado el pago de 15 pesetas por acción contra cupón número 20, cuyo pago se efectuará desde el día 14 del corriente en los Bancos Mercantil y de Santander y en las oficinas de esta Sociedad, paseo de Pereda, número 22.

Santander, 8 de abril de 1921.—El secretario, Eduardo Gutiérrez.

Se desea

en local planta baja, o entresuelo, propio para oficina, en sitio céntrico. Dirigirse por escrito a Mr. WHITE, en esta Administración.

## A LAS SEÑORAS

Viernes y sábado, Exposición AQUÍ NO, de San Sebastián: Trajes sastre, vestidos fantástica, abrigos seda y extenso maestro. Para encargos, HOTEL F. GOMEZ

## Banco Mercantil

SANTANDER

Sucursales: León, Salamanca, Torrelavega, Reinosa, Llanes, Santillana, Astorga, Laredo, Ramallo, Ponferrada y La Bañeza.

Capital 15.000.000 de pesetas. Desembolsado 7.500.000 de pesetas.

Fondo de reserva 7.500.000 de pesetas.

Caja de Ahorros (a la vista 3 por 100, con liquidaciones semestrales de intereses).

Cuentas corrientes y de depósito, con intereses 2, 2 y medio 3 y 3 medio por 100.

Créditos en cuenta corriente sobre valores y personales.

Giro, Cartas de crédito, Descuentos y negociación de letras, documentarias o simples, Aceptaciones, Domiciliaciones, Préstamos sobre mercaderías en depósito, tránsito, etc., Negociación de moedas extranjeras, Seguros de cambio de las mismas, Cuentas corrientes en ellas, etc., Cupones, amortizaciones y conversiones.

Cajas de seguridad para particulares.

Operaciones en todas las Bolsas, Depósitos de valores libres de derechos de custodia.

Dirección telegráfica y telefónica: MERCANTIL.

## Ward Line

## Masajista y callista Manuel Martínez

SAN FRANCISCO, 1, PRAL.

Aviso a domicilio.—Teléfono 548.

Hotel Restaurant y Bar "Royal"

El único con servicio a la carta.

Servicio de automóvil a todos los trenes.

Amplias habitaciones.

## COMIDAS ECONÓMICAS

Archero 23 Casa BARQUIN

J. Becedóniz

DE LA «GACETA»

## Disposiciones oficiales

MADRID, 7.—Hoy publica la Gaceta de Madrid, entre otras las disposiciones siguientes:

Toda la firma sancionada ayer por el Rey, correspondiente a los ministerios de Hacienda y de la Guerra.

Entre los decretos de este departamento figuran los relativos a la adquisición de los terrenos necesarios para constituir un cuartel de Caballería en Vitoria y otro de Infantería en Pamplona.

El tiempo.

Aunque insóguo y con tendencia a llover, no ha impedido que los labradores hayan sembrado casi la mayor parte de las patatas. Actualmente se está preparando la tierra para la siembra del maíz; los prados presentan delicioso aspecto, con gran contento de los labradores, que auguran una buena cosecha.

EL CORRESPONSAL

Barrio-Palacio, 7-4-32.

## NOTICIAS OFICIALES

## LA HERMIDA

Por la guardia civil de La Hermida ha sido detenido José Agustín Cañiza Allende, de treinta y dos años, casado, jornalero, quien estaba reclamado por el juez instructor de San Vicente de la Barquera.

Fue conducido por la benemérita a disposición de la autoridad que le tenía reclamado.

## PENACASTILLO

Como presunto autor del robo de 50 pesetas en metálico y tres paquetes valorados en 200 pesetas, realizado a las tres de la madrugada del día 4 del presente mes, en el establecimiento de don Pedro Tenón, situado en el barrio de San Martín (Penacastillo), ha sido detenido y puesto a disposición del Juzgado de instrucción de esta capital, el vecino de Penacastillo Aniceto González, de veintiséis años de edad, soltero, natural de León Madrid.

## VALLE

En el pueblo de Valle (Burgos), a las seis de la tarde del domingo último, encontrándose en el juego de bolos el vecino del pueblo de Riva, Manuel Alberdi Galán, de veinticinco años de edad, discutió, a consecuencia del juego, con Guillermo Gómez Hoz, Aurelio Cano Cieza y Eulogio Sierra, de cuarenta y nueve, treinta y ocho y treinta y cuatro años de edad, respectivamente, quienes maltrataron bárbaramente con piedras al Manuel, produciéndole varias heridas en la cabeza, que fueron clasificadas de graves por el médico del pueblo.

Por la benemérita de Arredondo fueron detenidos los agresores y puestos a disposición del Juzgado correspondiente.

## Notas diversas.

**Agrupación artística «Peredas».** La Sociedad celebrará Junta general ordinaria hoy, viernes, a las ocho de la noche, en el café Rucabao.

Se encarga la más puntual asistencia.—**El secretario.**

**Matadero.**—Romaneo del día ayer:

Rosas mayores, 16; menores, 14; con peso de 3.233 kilogramos.

Cerdos, 5; con peso de 740.

Corderos, 91; con peso de 287.

**La Caridad de Santander.**—El movimiento del Asilo en el día de ayer:

Comidas distribuidas, 741.

Asilados que quedan en el día hoy, 139.

## Material eléctrico y accesorios de todas clases

de las primeras marcas y a precios de fábrica.

## FELIX GUTIERREZ

Instalaciones y reparaciones de luz eléctrica y timbres

A CARGO DE

## DOMINGO MARTINEZ

No encargues vuestras instalaciones sin antes visitar esta Casa

Maquinaria especial para la fabricación de manteca, queso, etc.

## ENTREGA EN EL ACTO

## QUESO DE HOLANDA

Marca LA VACA AMARILLA. Pedidlo. Es el mejor.

## Ismael Arce

(Entrada por Calle...

Maquinaria y material eléctrico.

Equipamiento eléctrico de automóviles.

ESTUFAS ELECTRICAS, novedad, de 015 céntimos

de consumo por hora.

INSTALACIÓN DE LUZ Y TIMBRES

REPARACIÓN DE MOTORES

## LA PROPICIA

Agencia de Pompa Fúnebre.

## Hijos de Ceferino San Martín

Alameda Primera, números 20 y 22 :: Teléfono 4-81

SUSCRIBIR EN GIJÓN: INSTITUTO, 39 : Teléfono 6-34

Servicio completo de entierros, disponiendo de carrozas ilustradas, de estufas, de primera, de segunda, de tercera y de cuarta clase.—Alaúdes, féretros, sarcófagos y arcos de todas clases.—Gran instalación de estanques mortuorios y capillas ordenadas.—Inmenso surtido en coronas y cruces naturales y artificiales.

Esta CASA se hace cargo de la tramitación de expedientes para traslados, disponiendo de magníficos furgones automóviles, y continúa siendo la más RÁPIDA y ECONOMICA en la prestación de sus servicios.

## Otra Pastoral colectiva de los Obispos alemanes.

Los obispos alemanes han publicado en enero último otra pastoral colectiva sobre la cuestión escolar.

La primera parte contiene consideraciones generales sobre la Iglesia, la familia y el niño; la segunda trata concretamente de la cuestión escolar, y resume sus principales extremos en las doce conclusiones siguientes:

Primera. La escuela elemental confesional, por lo mismo que es la mejor para la formación de los niños católicos, debe conservarse e instituirse en todos los Municipios en que aquéllos tengan derecho a la educación la piden sobre las bases del artículo 147, párrafo segundo de la Constitución del Estado. A dicha escuela no debe considerarse, ni en su valor ni en sus derechos, como inferior a ninguna otra. Asimismo, para las instituciones católicas de enseñanza superior hoy existentes, debe asegurarse el mantenimiento de su carácter confesional.

Segunda. Para alejar la posibilidad de cualquier lucha en los Municipios, con motivo de las escuelas, debe concederse a los Estados federados, en la futura ley escolar, autorización para declarar, al menos, que las escuelas confesionales de hoy han de tener la consideración de «legítimas», a los efectos del texto constitucional que antes se invoca, a no ser que, en lo futuro, un importante número de derechos hablantes a la educación demanden expresamente un voto de preferencia.

Tercera. La expresión «el orden regular escolar» no debe nunca constituir un estorbo para la creación y conservación de escuelas confesionales. Como «regular» debe entenderse cualquier orden escolar que pueda cumplir, en las condiciones fijadas por la legislación y la administración escolares, el fin indicado en el artículo 147 de la Constitución de que queda dicho mérito.

De manera que una escuela de una sola clase puede tener un orden regular escolar.

Cuarta. Escuelas confesionales deben erigirse siempre que lo soliciten así, en debida forma, los legítimos representantes de un determinado número de alumnos (verbigracia, 30) que hayan de frecuentarla.

Quinta. Las escuelas elementales confesionales que se hayan establecido con sujeción a lo dispuesto en el artículo 147, párrafo segundo de la Constitución del Estado deben (en justa compensación de los impuestos que satisfacen los padres de los niños que allí se educan) ser subvencionadas, como las demás, según la medida de sus necesidades.

La justicia exige que a cada uno de estos niños se le conceda tanto por lo menos, como lo que se acuerde para cada uno de las escuelas públicas.

Sexta. Desde el momento en que por falta de escuelas confesionales públicas o privadas, se obligue a los alumnos católicos a frecuentar escuelas no católicas, en cuanto aquéllos sumen el número de diez, debe proveerlos el Estado de los medios indispensables para su instrucción religiosa y educar a sus alumnos en el espíritu católico.

Septima. Para el servicio de las escuelas confesionales católicas no debe nombrarse más que maestros y maestras católicas, creyentes, aptos y capaces, según la autoridad eclesiástica, para dar la instrucción religiosa y educar a sus alumnos en el espíritu católico.

Octava. Si en cualquier escuela confesional católica ceurriese que un profesor, por hostilidad a las máximas de nuestra religión, rehusara dar la instrucción religiosa, o si durante las clases, o fuera de ellas, públicamente, se mostrara enemigo de la Religión católica, debe ser separado de las escuelas confesionales, sin juicio de la reclamación a que hubiere.

## Royalty

GRAN CAFÉ RESTAURANTE

Especialidad en bebidas, banquetes, etc.

HABITACIONES

Servicio a la carta y por embalos



Méndez-Núñez, 7.—Santander

## Bañeras y estufas

## Lavabos y bidets ingleses.

## Automovilistas!!

Garcería donde, fiestón con elección, capilla y dos panaderías. Construcción muy fina; estado muy bueno. Se vende. Informar a Luis Methioux, Daoiz y Velarde, 19, primero.

## VENDEO

Bonito chalet, con jardín y finca, de la mejor situación de Malaína, en relación, ferrocarril y tránsito, excelente agua, cuarto de baño y cocina. También vendo junto al chalet una huerta de 23 carros y 37, con 115 arboles frutales, muy propio para edificar.

En esta Administración informarán

nadie, trabajando en la Cooperativa Obrera, se causó una gran hemorragia por una variz en la pierna derecha.

José Blanca Martínez, de 47 años, trabajando se produjo una herida cortada en el dedo índice de la mano izquierda.

Fueron asistidos en la Casa de Socorro.

dramar comer los que antes no podían hacerlo por estar dichos artículos por las nubes.

De un robo

Del robo ocurrido en esta escuela nacional el 28 del pasado mes, los caños causaron destrozos tasados en 70 pesetas. Ellos, los caños, aún no han sido hallados, siguiendo el Juzgado de instrucción, al cual ha pasado el asunto, haciendo averiguaciones para descubrir a los autores de tan escandaloso hecho.

Muchos desgraciados fueron descubiertos y castigados severamente para ejemplo de los demás.

El tiempo.

Aunque insóguo y con tendencia a llover, no ha impedido que los labradores hayan sembrado casi la mayor parte de las patatas. Actualmente se está preparando la tierra para la siembra del maíz; los prados presentan delicioso aspecto, con gran contento de los labradores, que auguran una buena cosecha.

EL CORRESPONSAL

Barrio-Palacio, 7-4-32.

## NOTICIAS OFICIALES

## LA HERMIDA

Por la guardia civil de La Hermida ha sido detenido José Agustín Cañiza Allende, de treinta y dos años, casado, jornalero, quien estaba reclamado por el juez instructor de San Vicente de la Barquera.

Fue conducido por la benemérita a disposición de la autoridad que le tenía reclamado.

## PENACASTILLO

Como presunto autor del robo de 50 pesetas en metálico y tres paquetes valorados en 200 pesetas, realizado a las tres de la madrugada del día 4 del presente mes, en el establecimiento de don Pedro Tenón, situado en el barrio de San Martín (Penacastillo), ha sido detenido y puesto a disposición del Juzgado de instrucción de esta capital, el vecino de Penacastillo Aniceto González, de veintiseis años de edad, soltero, natural de León Madrid.

## VALLE

En el pueblo de Valle (Burgos), a las seis de la tarde del domingo último, encontrándose en el juego de bolos el vecino del pueblo de Riva, Manuel Alberdi Galán, de veinticinco años de edad, discutió, a consecuencia del juego, con Guillermo Gómez Hoz, Aurelio Cano Cieza y Eulogio Sierra, de cuarenta y nueve, treinta y ocho y treinta y cuatro años de edad, respectivamente, quienes maltrataron bárbaramente con piedras al Manuel, produciéndole varias heridas en la cabeza, que fueron clasificadas de graves por el médico del pueblo.

Por la benemérita de Arredondo fueron detenidos los agresores y puestos a disposición del Juzgado correspondiente.

## FELIX GUTIERREZ

Instalaciones y reparaciones de luz eléctrica y timbres

A CARGO DE

## DOMINGO MARTINEZ

No encargues vuestras instalaciones sin antes visitar esta Casa

Maquinaria especial para la fabricación de manteca, queso, etc.

## ENTREGA EN EL ACTO

## QUESO DE HOLANDA

Marca LA VACA AMARILLA. Pedidlo. Es el mejor.

## Ismael Arce

(Entrada por Calle...

Maquinaria y material eléctrico.

Equipamiento eléctrico de automóviles.

ESTUFAS ELECTRICAS, novedad, de 015 céntimos

de consumo por hora.

INSTALACIÓN DE LUZ Y TIMBRES

REPARACIÓN DE MOTORES

## LA PROPICIA

Agencia de Pompa Fúnebre.

## Hijos de Ceferino San Martín

Alameda Primera, números 20 y 22 :: Teléfono 4-81

SUSCRIBIR EN GIJÓN: INSTITUTO, 39 : Teléfono 6-34

Servicio completo de entierros, disponiendo de carrozas ilustradas, de estufas, de primera, de segunda, de tercera y de cuarta clase.—Alaúdes, féretros, sarcófagos y arcos de todas clases.—Gran instalación de estanques mortuorios y capillas ordenadas.—Inmenso surtido en coronas y cruces naturales y artificiales.

Esta CASA se hace cargo de la tramitación de expedientes para traslados, disponiendo de magníficos furgones automóviles, y continúa siendo la más RÁPIDA y ECONOMICA en la prestación de sus servicios.

Zumo de uvas fermentar. Delicioso refresco. Eminencias masticables recomendadas: Dispepsia, Neurastenia, Estreñimiento, Fiebres gástricas, etcétera. Ideal para niños. En Colmados y Ultramarinos.

A. J. y S. ESCOFET



EN SEGUNDA PLANA

## Discurso del señor Goicoechea.

### JUNTA DE OBRAS DEL PUERTO

## Se nombra vicepresidente a don Jaime Ribalaygua.

Celebró ayer su sesión ordinaria mensual la Junta de Obras del puerto, siendo presidida por don Modesto Piñeiro.

Asistieron el ingeniero director señor Huillard, los vocales señores Ribalaygua, J.do Quijano (don Ramón), Basterrechea (don Antonio), Correa (don Fernando), comandante de Marina señor Incera y secretario señor Leguina.

Fué leída y aprobada el acta de la sesión celebrada el día 8 de marzo último.

#### Despacho ordinario.

Se da lectura a continuación a un oficio remitido por la Cámara de Comercio, nombrando para representarla a don Ramón Quijano y don Antonio Basterrechea.

El señor Piñeiro les da la bienvenida, como al digno señor comandante de Marina, rogándoles el que procuran ser asiduos a las reuniones de la Junta, para la mejor finalidad en la marcha de los asuntos de la misma.

Poco después se procede al nombramiento reglamentario, en votación secreta, de vicepresidente de la Junta e interventor suplente.

Resultan elegidos: para el cargo primero, don Jaime Ribalaygua, y para el segundo, don Antonio Basterrechea.

Vocal para la Comisión del Montepío es designado, por aclamación, don Ramón Quijano.

#### Ordenes, informes y dictámenes.

Queda enterada la Junta de la real orden aprobando los proyectos de adquirimiento de tres trozos de la zona de servicio; el presupuesto, reformado, para fero de pilotes en los muelles salientes; el presupuesto de 24.500 pesetas para la adquisición de una placa giratoria; el presupuesto para la trituración de la asta, y el presupuesto para la prueba de hincos de pilotes.

También se da por enterada la Junta de una orden de la Dirección general, aprobando el presupuesto adicional al de gastos de Montepío, Impuestos y Empréstitos.

Otra orden aprobando las cuentas del año 1919-20.

Se da lectura después a una real orden concediendo el cierre, de una marisma contigua al Sanatorio de Pedrosa y que será saneada por éste.

Se da a conocer, a renglón seguido, un dictámen de la Cámara de Co-

mercio sobre la modificación de las tarifas, en el que consta la oposición y protesta del Colegio de Consignatarios y del comercio de Santander, rogándose que dicha modificación, y para no llegar con ella a la ruina total de este puerto, se equipare a los de su competencia, Gijón y Bilbao.

Pasa al asunto a la Dirección facultativa.

Se dan por enterados los reunidos de una orden de la Dirección general, disponiendo que se concierte con el Instituto de Previsión las pensiones de sus empleados.

Se aprueba un informe del ingeniero director sobre un expediente por vertido de fangos a la ría.

Pasa a informe de la Dirección facultativa la petición de un muelle para atracar de los barcos «páreas», formulada por don José Pombo.

Se aprueban las cuentas del mes de febrero, quedando sobre la mesa las de marzo último.

#### Después del despacho.

Se da lectura a un telegrama del subsecretario del ministerio de Fomento, preguntando si la Junta tiene inconveniente en que los remolcadores «Chita» y «Magnét». de construcción extranjera, ejecuten servicios interiores en el puerto y operaciones de salvamento a cargo del segundo de los barcos nombrados.

El señor Incera cae que tales servicios son muy convenientes al puerto, siguiéndole en la apreciación el resto de los vocales reunidos.

El presidente hace ver que la ley no autoriza estos servicios, más que por barcos de construcción nacional.

Después de alguna discusión, queda acordado el responder a dicho telegrama, sobre poco más o menos, que si inconvenientes legales no lo vedan, por parte de la Junta no hay inconveniente, por considerar beneficioso para el puerto lo que se solicita.

Durante los encuentros se vendieron papeletas para la rifa de un preciosísimo juego de servicio de café, cuyo importe dedica la Congregación para la visita a los centros de Beneficencia.

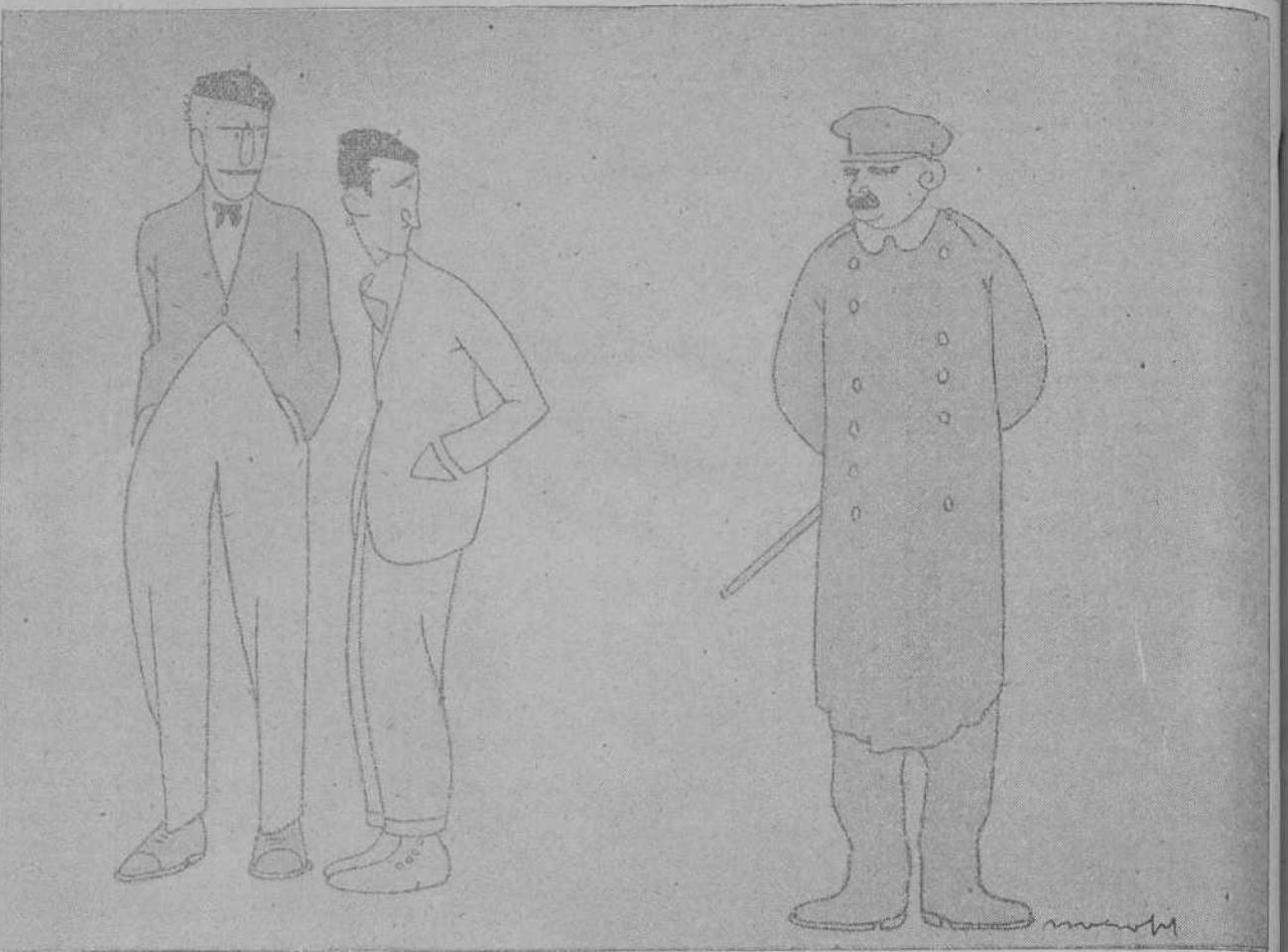
Verificado al final de la función el sorteo, correspondió en suerte al número 647 el regalo.

La persona poseedora del número podrá pasar a recoger el regalo en la Confitería situada en la calle de la Aduana.

# EL PUEBLO CÁNTABRO

DIARIO DE LA MAÑANA

Debajo del puente.



—¿Qué hará ese guardia parado ahí toda la tarde?

—Hombre, pues vigilar. Ya que se llevaron los grifos hay que evitar que se lleven el agua.

## EL CONFLICTO MINERO INGLÉS

### Las esperanzas de arreglo han quedado defraudadas

#### Malas impresiones.

LONDRES.—Las esperanzas de arreglo del conflicto minero, que se habían acentuado anoche, han quedado defraudadas.

La situación creada es verdaderamente desesperada.

Como es sabido, el primer ministro había invitado a patronos y obreros a una reunión para reanudar las negociaciones, invitación que fué aceptada por una y otra parte, lo que hizo suponer que la solución estaba próxima.

Lloyd George se dejó convencer por los patronos y éstos impusieron una condición previa para reanudar las negociaciones.

La condición impuesta es un grave error psicológico.

La Federación Minera antes de entrar en negociaciones ordenó a los obreros encargados de las bombas para el ataque del agua que volvían a sus puestos para que no se inundaran las minas; pero los jefes obreros, comprendiendo que la condición impuesta no podía ser aceptada, se negaron a entrar en negociaciones.

En opinión de los jefes obreros la reunión debía celebrarse sin condición previa.

La delegación minera y Lloyd George se han reunido esta mañana; pero esta reunión no ha tenido resultado práctico.

En la Cámara de los Comunes.

LONDRES.—En la sesión celebrada hoy por la Cámara de los Comunes, Lloyd George declaró las circunstancias que han impedido reanudar las negociaciones, entendiendo que la actitud de los mineros implicaba un ultimátum dirigido al Estado.

Se extrajo de que la Federación hullera no considera grave la situación y que no se da cuenta de que la opinión apoya al Gobierno.

Rogó a la Federación que llegue a un acuerdo; pero como la Federación se niega a discutir toda base de arreglo, si no se aceptan todas sus peticiones, el Gobierno se verá obligado a conjurar el conflicto y el Gobierno recurrirá a todas las medidas necesarias para ello.

A continuación hablaron M. Klyns y M. Henderson.

El primero dijo que los obreros en cargados de las bombas de achique fueron despedidos al mismo tiempo que los demás obreros por los patronos.

Anotó que la Federación obrera ha declarado que no podía entrar en negociaciones con condiciones previas.

M. Henderson manifestó que ha sido un error imponer condiciones previas y suplicó a Lloyd George que haga un nuevo llamamiento a patronos y obreros.

M. Harst Horne dijo que donde la situación es peor es en las minas de Gales, y agregó que no se explica lo que haya podido suceder después de las dos cartas escritas por Lloyd

George, invitando a las dos partes una entrevista.

M. Robert Cecil intervino, manifestando que para aclararlo todo debía entrar en el examen de la cuestión.

Lloyd George volvió a hablar manifestando que nadie desconocía la gravedad del asunto.

M. Clément intervino también diciendo que todos deseaban una trégua y que es preciso un esfuerzo para lograrla.

Chamberlain pidió que se suspendiera el orden del día y continúe el debate.

#### Dice M. Thomas.

LONDRES.—M. Thomas, presidente de la Federación de Ferroviarios, ha dicho que la Unión general de ferroviarios ha votado una resolución en la que se declara que las condiciones impuestas a los mineros son tales que deben rechazarse.

Opina que la aceptación de esas condiciones constituiría un ataque a la existencia de la clase obrera.

Ha dicho también que se ha pedido a la Unión de Transportes que denuncie la ayuda que ha de prestar los mineros; pero la Delegación de Transportes no puede celebrar conciliación hasta mañana y la reunión tendrá lugar a las ocho de la mañana.

#### Imágenes de última hora.

LONDRES.—Se ha celebrado una reunión de los mineros con Lloyd George, desarrollándose términos muy agrios, pues la actitud de aquéllos es un verdadero ultimátum al Estado.

Las impresiones de última hora son en extremo pesimistas.

#### DE SAN SEBASTIÁN

### Foch de paso para Portugal.

#### Llegada de Foch.

SAN SEBASTIÁN, 7.—En el expreso se ha llegado el mariscal Foch, quien ha recibido en la estación por el ayuntamiento del Rey, el gobernador militar, el consul general francés y el personal público.

Después de almorzar marchó rápidamente a Madrid, desde donde continuará viaje a Lisboa.

#### Llegada de Belmonte.

En el expreso ha llegado también Irún el diestro Belmonte, que proviene de Lima, acompañado de su esposa.

En el rápido continuó viaje a Madrid, adonde llegará esta noche.

Los periodistas le preguntaron si tomará parte en las corridas de San Sebastián y contestó que lo ignoraba porque desconoce las gestiones de su apoderado.

En toda la correspondencia diríjanse a EL PUEBLO CÁNTABRO, vanse hacer constar: APARTADO,

## Música y Teatros.

### GRAN CASINO DEL SARDINERO

Hoy terminarán en el Casino los dos excelentes números que vienen actuando estos días: la pareja Tovars y D'Hartys y Nita Solbes.

La simpática y graciosa cancionista, que ha obtenido quizás más aplausos en su segunda actuación que en la primera, a pesar de que aquella fué un éxito indiscutible, dejó gratísimo recuerdo en el público del Casino, que ha apreciado en todo lo que valen el arte y la disposición de la notable artista.

También dejan muy buena impresión los Tovars y D'Hartys, que en su género constituyen una atracción muy amena y original.

• • •

Mañana debutará en el elegante centro del Sardinero «Roxana», una de las estrellas del arte de variétés, que goza de fama más justificada y que tiene historia más brillante en ese género de espectáculo.

El público espera con interés ver a esta notable y bella artista y seguramente no será defraudado en sus esperanzas.

#### Concierto aplazado.

El emblemático bajo de ópera don Agustín Calvo se hallaba ayer ligeramente indisposto. Con este motivo hubo de suspenderse el concierto anunciado, lo que se hizo saber al público por un aviso colocado en la taquilla oportunamente.

El señor Calvo, que tiene en la más alta estimación a este público, decidió aplazar el concierto, en vista de que no había podido restablecerse por completo, y como, por fortuna, su indisposición no tiene ninguna importancia, el sábado próximo tendrá lugar el concierto, a las siete y media de la tarde y con arreglo al programa anunciado.

Según ayer se advirtió en el aviso de taquilla, las localidades despachadas para ayer serán válidas para el sábado.

La dedicada atención del magnífico cantante ha sido favorablemente comentada, porque demuestra el buen deseo que tiene el señor Calvo de corresponder a la expectación que hay por oírle y de que quede entre los espectadores una impresión muy grata del concierto.

### LOS LUISES

### LA VELADA DE AYER

A las seis y media de la tarde de ayer se celebró en el bonito salón teatro del Círculo Católico la velada organizada por los «luisos», en obsequio de sus familias y protectores.

A dicha hora presentaba el neófito coliseo un aspecto brillantísimo. Todas las localidades se hallaban materialmente llenas de distinguidos público.

Diego comenzó la función poniéndose en escena el gracioso monólogo, en un acto y en prosa, original de Abati, titulado «Causa criminal», por don Carlos Rodríguez, que desempeñó con gran acierto su papel, siendo al final aplaudido.

A continuación se representó el entretenido juguete cómico, en dos actos y en prosa, original de los señores García Álvarez y Fernando Llana, titulado «La tragedia de la viña o el que no come la diña», cuya obra alcanzó una admirable interpretación.

En ella tomaron parte los novales y ya «grandes actores» señores Peñalver, Santamaría, Novoa, Elizondo, Bedía, Sordo, González (V.), Gurutegui (J.), Castaño, Llana, Ocejo, Camarero, González (A.), Lainz, González (P.) y G. Guarino.

En el primer acto salieron formando parte de la rondalla un grupo de jóvenes pertenecientes a la Tuna Cántabra.

La función resultó un éxito para

### LOS NIÑOS AUSTRIACOS

### La expedición que va a Asturias.

MADRID, 7.—Procedente de Génova ha desembarcado en Barcelona la quinta expedición de niños austriacos, víctimas de la guerra, que durante un año habitarán en España al cuidado de familias que a ello se han ofrecido generosamente.

Las criaturitas que ahora llegan son cincuenta y tres, y como van destinadas a Asturias, pasarán por Madrid. El alcalde, señor conde de Limpia, les ha preparado alojamiento en el Asilo de la Paloma. A la estación del Norte bajarán a despedirlos y obsequiarlos representantes del Comité pro niños austriacos, de la Sociedad Esperanto, Cruz Roja y de la Asamblea Suprema de la Cruz Roja española.

M. Harst Horne dijo que donde la situación es peor es en las minas de Gales, y agregó que no se explica lo que haya podido suceder después de las dos cartas escritas por Lloyd

Klyns y M. Henderson.

El primero dijo que los obreros en cargados de las bombas de achique fueron despedidos al mismo tiempo que los demás obreros por los patronos.

Anotó que la Federación obrera ha declarado que no podía entrar en negociaciones con condiciones previas.

M. Henderson manifestó que ha sido un error imponer condiciones previas y suplicó a Lloyd George que haga un nuevo llamamiento a patronos y obreros.

M. Harst Horne dijo que donde la situación es peor es en las minas de Gales, y agregó que no se explica lo que haya podido suceder después de las dos cartas escritas por Lloyd

Klyns y M. Henderson.

En toda la correspondencia diríjanse a EL PUEBLO CANTABRO, vanse hacer constar: APARTADO,